ANEXO No. 1
MATRIZ DE RIESGOS

El Municipio de Galapa, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2., del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de estos, así:

ITEMS	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	No.				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Social o político	Dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	3	1	4	Riesgo Bajo	Entidad	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	3	4	1	1	NO	Dependencia de contratación	Cuando se genere el cambio normativo	Verificando el portal de contratación estatal	Semanal

4.	3	2
General	General	General
Interno	Externo	Interno
Ejecución	Selección	Planeación
Financiero	Económico	Operacional
Consecución financiación	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Cambio de lugar de ejecución del contrato y ejecución de actividades adicionales a las establecidas en el contrato
El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato	Los elementos no cumplen con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo y durante la ejecución del contrato se solicite	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad y requieran modificaciones que aumente el monto de los bienes o servicios
3	2	2
1	2	2
4	4	4
Riesgo Bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Contratista	Proponente	Entidad
El contratista debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del contrato y	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no
3	2	2
4	2	2
1	4	4
1	4	4
SI	SI	SI
Supervisor	Comité evaluador	Dependencia solicitante, usuario final, dependencia de
Inicio del contrato	Termino de evaluación de la propuesta	Con la llegada del estudio previo,
Requerimientos de bienes o servicios	Revisión de evaluaciones y observaciones s a las mismas	Documento solicitando aclaración
Permanente	Previo a la adjudicación	Llegada del estudio previo corregido.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la entrega de bienes y/o elementos	Que no se entregue oportunamente los elementos adquiridos mediante el contrato	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Establecer plazos dentro del contrato para la entrega de los conceptos y	3	3	6		SI	Dependencia de contratación	Inicio del contrato	Verificación de actas de levantamiento o de requerimientos	Mensual (acuerdo lo necesitado por la dependencia)
6	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Derivados de cambios tributarios, modificación de tarifas o nuevos impuestos.	Incumplimiento del Contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Personería	Seguimiento a reformas tributarias	1	3	4	4	Si	Supervisor del Contrato	Con el conocimiento de la reforma	Monitoreo de cambios o actualizaciones en las reformas tributarias	Inicio y ejecución del contrato

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MARÍA PADILLA BARROS
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA
MUNICIPIO DE GALAPA